

EL PROCESO RAY

LAS ACTAS FRAGUADAS POR LA POLICIA

Con una serie de necesidades en contra de la defensa pretendió el pesquisante Zumárraga "limpiar" a la policía

EL JUEZ LE APLICÓ UNA MEDIDA DISCIPLINARIA

LA PLATA, 7. — Como a las 15.30, después de haber interrogado brevemente a Ramón Vázquez Bran en el hospital Policial, el juez doctor Facio llegó a su despacho y recibió declaración al oficial inspector Rafael Zumárraga, de la división de investigaciones de esa capital.

LAS ACTAS SOSPECHOSAS

Exhibidas que le fueron las actas en que aparecen estampadas las firmas de Margarita Flores, que la interesada niega sean de su puño y letra y que el perito calígrafo de los tribunales ha considerado apócrifas, el declarante manifestó que la letra de las mismas pertenece al empleado Ibraín Olivera Riquelme, reconociendo como suyas las firmas puestas también al pie de esos documentos.

Luego el juez le invitó a que diera las explicaciones ofrecidas al juzgado por él, respecto a esas actas, en forma espontánea.

Y DIJO EL PESQUISANTE...

—En la fecha a que alude la declaración de referencia se encontraba Margarita en la oficina de la sección robos y hurtos, en la que presta servicio el deponente, y fué interrogada sobre algunos detalles que interesaban para el mejor esclarecimiento de los sucesos que entonces se investigaban, y es así que respondiendo a las preguntas que se le dirigieron, contestó libre y espontáneamente todo lo que se hace constar en esas actas, luego de lo cual se le entregó el contenido de las mismas, y ratificándose en todas sus partes la aludida firmó en presencia del declarante y del subcomisario Urruchúa, que dirige la instrucción.

APARECE LA VIRGEN DE LAS DEVOCIONES DE LA POEY Y DE SANTIAGO

—Como alguien hiciera notar — continuó — que Margarita llevaba al cuello una cadenita, se le preguntó de qué se trataba, y extrayéndola la exhibió comprobándose que llevaba encajadas allí unas medallitas, una de las cuales representaba la imagen de la virgen de Luján, que dijo le había sido obsequiada por su concubino Víctor Antía. En la inteligencia de que pudiera interesar a la investigación, se le invitó a que la dejara, lo que hizo sin ningún inconveniente, de todo lo que se dejó constancia en un acta.

BAJO LA FE DEL JURAMENTO PRESTADO...

Por las causas apuntadas, el declarante afirma bajo la fe del juramento prestado, de que le consta que las firmas que estampó Margarita en esa ocasión son las mismas que se le exhiben.

—Para facilitar al tribunal la tarea de conocer la autenticidad de las mismas, hace constar que Margarita ha declarado ante los jueces de instrucción de la capital con motivo de los hechos en que su amante Víctor está acusado en aquella jurisdicción, y esas declaraciones corren glosadas en el expediente que se encuentra actualmente en poder del juez del crimen, doctor Pesagno; además creo — añadió — que hace pocos días ha prestado nuevas declaraciones ante el juez doctor Aquiles González Oliver, magistrado que solicitó su comparencia por un asunto que el declarante no puede determinar por ignorarlo.

ZUMARRAGA INSISTE ACERCA DE ESAS FIRMAS

—Per tanto — siguió diciendo el pesquisante — ofrezco al juzgado estos datos por el se estima oportuno disponer un cotejo con las que han dubitado en el expediente y que están en tela de juicio. Para mayor abundamiento se podría disponer también un cotejo con las firmas que Margarita ha estampado en su cédula de identidad, en la declaración que se le recibió cuando solicitó ese documento y en la que aparece en el prontuario de la misma.

—Terminada la lectura y considerando que de ese auto no se desprende absolutamente nada de lo insinuado por el deponente, el juez dictó en el acto una resolución por la que, como medida disciplinaria, reprobó a Zumárraga por sus términos expresados en contra de la defensa — que no asistía a la audiencia — y mandando textar éstas del acta.

EL JUEZ APLICÓ UNA MEDIDA DISCIPLINARIA A ZUMARRAGA

El pesquisante cantó la palinodia. No había estado en su ánimo — dijo — ofender ni acusar de nada al defensor. Solicitó luego reposición de ese auto.

NUEVOS COMPARENDOS

Parz hoy miércoles, a las 14 horas, el juez Facio ha citado al empleado de investigaciones de la capital, Ebraín Olivera Riquelme y a Margarita Flores Leiva.

PERITAJE DE FIRMAS

El informe del perito Berardi no será dado a conocer, según lo ha dispuesto el juez, hasta dentro de dos o tres días.

El supuesto allanamiento de la legación rusa en Méjico ES INEXACTA LA NOTICIA

Los diarios de esta capital publicaron en los primeros días del corriente mes la noticia de que la policía mejicana había allanado por error la legación rusa en la ciudad de Méjico.

El compañero Gracías, agregado obrero a la legación mejicana, nos informa que ha recibido un despacho de su gobierno en el que se le comunicaba que la referida noticia es inexacta.

TRABAJO EN LOS TEATROS

De acuerdo a una resolución del concejo deliberante, celebraron una reunión de conjunto las comisiones de presupuesto y obras públicas y seguridad, para producir despacho en el proyecto que presentara Coronado, acerca del trabajo en los teatros, aprobándolo con el voto de todos los miembros de esas comisiones, inclusive con el de Parravicini. Mas cuando se iba a redactar el despacho y presentarlo al concejo, Parravicini pidió reconsideración, apoyado por los representantes irigoyenistas.

LA INTERPELACION DE MANACORDA

Corresponde que se prosiga la interpelación de Manacorda. Pero éste, dado la hora avanzada y con el deseo de que el asunto termine, propone que el concejo realice una sesión extraordinaria, mañana jueves a las 21.30.

Acto seguido se levanta la sesión. Erán las 21.30.

—Asistieron todos los concejales socialistas.

MAGNANIMIDAD POLICIAL

Siempre dictando al actuario, prosiguió diciendo textualmente el pesquisante, que "enterado por la lectura de los diarios de las declaraciones que en su contra ha formulado en el sentido de hacerlo aparecer como ejercitando presiones y violencias para arrancar la declaración de referencia, quiero dejar constancia que mientras aquellos permaneció en la oficina de robos y hurtos (sic) fué objeto de toda clase de consideraciones por saberse amante de Víctor y considerarse que debido a la situación en que aquel se encontraba no lo vería tal vez por toda su vida y ello inspiraba lástima.

AGRADECIDO, ANTIA LE DEDICÓ UNOS VERSOS PARA CANTAR CON GUITARRA

—Particularmente, el deponente — continuó — dispuso toda clase de atenciones, tratándolo con bondad, circunspectancia que era considerada por Víctor, con quien ella se entrevistaba diariamente, y aquel, agradecido a todas esas bondades, la noche antes de ser llevado a la cárcel de encausados quiso dejarle un recuerdo a manera de agradecimiento y a tal fin le obsequió con unos versos que le dedicó al deponente y en los que hace alusión a la mujer de referencia, versos que ya tenía hechos y a los que únicamente les agregó la dedicatía y la fecha; que esos versos los entrega en este acto, rubricándolos para la mejor ilustración del tribunal.

MARGARITA, UNA CHICA INEXPERIMENTADA

—Que le ha extrañado la actitud de Margarita al haberlo acusado de los hechos que le imputa, por cuanto no había razón para ello, y no la cree capaz de urdir una maniobra de esa naturaleza, pues la conceptúa inexperta y poco conocedora de las consecuencias y responsabilidades que esa actitud podía acarrearle; que por tal razón tiene firme convicción de que esa maniobra le ha sido sugerida por un extraño, y que ese extraño, a juicio del deponente, es una persona que actualmente le sirve de consejera.

LA INQUINA POLICIAL CONTRA EL DEFENSOR

Añadió: "Que la persona a que alude sería en este caso el abogado de Víctor Antía, doctor González Patiño, quien se ha caracterizado en la mayoría de los hechos en que como tal le ha tocado intervenir como perturbador de la buena marcha de los asuntos, produciendo notas de escándalo que no tenían otro fin que el de poner en evidencia pequeños defectos de forma que pudiera tener la justicia y envolviendo y enlodando reputaciones de hombres honrados; que para demostrar el convencimiento que tiene de que esa persona es el inspirador de Margarita de la acusación que le ha formulado, con el consentimiento que le ha acordado el juez, hará entrega de un auto judicial dictado el 3 de agosto de 1920 por el entonces juez de instrucción doctor Luao Olmos, hoy camarista, en la causa seguida a Narciso Flaquer y del cual era defensor el doctor González Patiño.

En seguida el pesquisante Zumárraga extrajo una copia de dicho auto, al que, con la venia del juez, dió lectura. Se trata de la misma resolución a que en forma insidiosa aludiera también Urruchúa cuando compareció ante el juzgado y que dió lugar a una amplia aclaración de la defensa.

Por dicho auto el juez Luna Olmos separó de la causa al defensor, de Flaquer, por haber insistido en el pedido de unas pruebas relacionadas con el "affaire" Antía, que se conceptuaban como comprometedoras para el jefe de investigaciones Santiago, quien de ese modo quedó en lo sucesivo a cubierto de toda molestia.

EL JUEZ APLICÓ UNA MEDIDA DISCIPLINARIA A ZUMARRAGA

Terminada la lectura y considerando que de ese auto no se desprende absolutamente nada de lo insinuado por el deponente, el juez dictó en el acto una resolución por la que, como medida disciplinaria, reprobó a Zumárraga por sus términos expresados en contra de la defensa — que no asistía a la audiencia — y mandando textar éstas del acta.

El pesquisante cantó la palinodia. No había estado en su ánimo — dijo — ofender ni acusar de nada al defensor. Solicitó luego reposición de ese auto.

NUEVOS COMPARENDOS

Parz hoy miércoles, a las 14 horas, el juez Facio ha citado al empleado de investigaciones de la capital, Ebraín Olivera Riquelme y a Margarita Flores Leiva.

PERITAJE DE FIRMAS

El informe del perito Berardi no será dado a conocer, según lo ha dispuesto el juez, hasta dentro de dos o tres días.

El supuesto allanamiento de la legación rusa en Méjico ES INEXACTA LA NOTICIA

Los diarios de esta capital publicaron en los primeros días del corriente mes la noticia de que la policía mejicana había allanado por error la legación rusa en la ciudad de Méjico.

El compañero Gracías, agregado obrero a la legación mejicana, nos informa que ha recibido un despacho de su gobierno en el que se le comunicaba que la referida noticia es inexacta.

TRABAJO EN LOS TEATROS

De acuerdo a una resolución del concejo deliberante, celebraron una reunión de conjunto las comisiones de presupuesto y obras públicas y seguridad, para producir despacho en el proyecto que presentara Coronado, acerca del trabajo en los teatros, aprobándolo con el voto de todos los miembros de esas comisiones, inclusive con el de Parravicini. Mas cuando se iba a redactar el despacho y presentarlo al concejo, Parravicini pidió reconsideración, apoyado por los representantes irigoyenistas.

—Asistieron todos los concejales socialistas.

Cigarrillos
de 20 30 40 cts.
PICCARDO & C^{IA} S.A.
LIBRERÍA DE TRUST

CELEBRÓ AYER EL SENADO SU PRIMERA SESION ORDINARIA

(Continuación de la 1a. página)

do hace dos años por los senadores socialistas para separar la Iglesia y el Estado. En la otra cámara se ha presentado, al iniciarse este período legislativo, un proyecto de reformas al artículo 15 de la constitución, referente a que "en la República Argentina no hay más esclavos", reemplazándolo por otros más modernos que establezcan los nuevos derechos generales y abstractos de los trabajadores en la tierra argentina.

A propósito de ese proyecto, se ha dicho que, por ser un proyecto fragmentario, y mirar la reforma de la constitución sólo de un punto de vista parcial, no merece toda la atención que merecería en otras circunstancias, formado parte de un proyecto de conjunto. Presentado el nuestro, referente a la separación de la Iglesia y del Estado, y recordando que se ha presentado a esta cámara, por el señor senador Ruzo, un proyecto de reformas a la constitución en lo financiero, y se ha enviado por el poder ejecutivo y se ha dejado caducar aquí, un proyecto de reforma de la constitución, en lo que se refiere a intereses creados y con fines de propaganda política en ciertos medios, se da curso a estas proposiciones, que llegan a cuajar, como camó el año pasado la designación de arzobispos. Pero es evidente que en nuestro país, como en el mundo entero civilizado, tenemos que acabar por cortar por lo sano en esta materia y separar la Iglesia del Estado, y esa gran reforma se ha de preparar absteniéndose de las autoridades de la nación de esta gestión tan impropia, tan ajena a sus ocupaciones y funciones normales, de designar arzobispos.

Es inexacto que sea esa una obligación de nuestra parte. La constitución de la nación no dice que el senado deba presentar ternas para llenar ningún puesto eclesiástico. Si se lee el artículo de la constitución que señala las funciones especiales del senado y las funciones generales del congreso, se verá que no se menciona ese deber entre nuestras funciones constitucionales. Acosoriamente, en un artículo relativo a las funciones del presidente de la república, dice "presentará candidatos a obispos, a propuesta en ternas del senado", lo que quiere decir que si nosotros no enviamos ternas al presidente de la república, él nada tiene que hacer en esa materia, y haremos muy bien en no presentar esas ternas. Sería una actitud moderada de esta cámara, que simplemente no llenaría esa fórmula, que razonablemente no estamos llamados a llenar, por estar reñida con el espíritu de la política moderna. Esa actitud de abstención sería una preparación indispensable para el nuevo estado de cosas que tiene que venir necesariamente.

Figura como candidato a presidente de la república, en estos momentos, un legislador que ha proclamado abiertamente sus anhelos de que se separe la Iglesia del Estado y a fin de que la transición entre lo que hoy sucede y lo que va a suceder después no sea tan violenta, convendría que dejáramos en paz este asunto de los obispos.

A LAS 18 HORAS SE PASA A CUARTO INTERMEDIO

Como cuando la cámara se dispusiera a considerar la moción de voto, el senador opositor no se hallaba en el recinto habiendo quedado (sin número, el presidente invitó a pasar a cuarto intermedio.

Erán las 18 horas.

Ampliaciones que se realizarán en el hospital Tornú

Mensaje elevado al concejo deliberante

Ayer tarde, el D. E. elevó al concejo deliberante un mensaje, acompañado del presupuesto y proyecto para las obras de ampliación que deberá hacerse en el hospital Tornú.

Las obras, cuya ejecución se propugna demandarán la inversión de 1.179.794,04 pesos moneda nacional, y para ello se solicita imputación para la suma de 1.200.000, con el propósito de llevar a buen término dichas ampliaciones.

Estas comprenden la construcción de una serie de pabellones con los cuales se logrará duplicar la capacidad actual del nosocomio mencionado.

En otra nota el D. E. gestiona del ministro de hacienda, por intermedio del jefe interior, la entrega de la suma de \$ 300.000 que asigna el presupuesto nacional como contribución para levantar el "Pabellón Previcicias" y sobre el que LA VANGUARDIA se ocupó hace pocos días.

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Comisión directiva — Como de costumbre, esta comisión se reunirá hoy miércoles, a las 17.30 horas, en el Parter 532.

Recreo Barracas — Los niños que frecuentan este recreo, sito en Austria N.º 1861, efectuarán hoy un paseo a Parque Lezama, acompañados de su director.

Se produjo un incendio en una fábrica de baterías de radió

LAS PERDIDAS SE CALCULAN EN 30.000 PESOS

En la fábrica de baterías para aparatos radiotelefónicos, que la firma Teodoro Prieto y Cia. tiene establecida en la calle Vial 250, se inició ayer a las 11.5, un voraz incendio.

El fuego tuvo su origen en una gran cisterna destinada a la liquidación de lares, substancia sumamente inflamable cuando llega a cierto grado de temperatura, que es lo que ocurrió en esta caso.

Los obreros que tienen a su cargo dicha tarea conocen el peligro y están provistos de una cantidad de yeso para sofocar las llamas. Este recurso no falló ayer debido a las proporciones que tomó el fuego, el cual se movió rápidamente a diversos materiales.

Requeridos los servicios de los bomberos, acudieron dos dotaciones, una de ellas del destacamento de Flores las que lograron extinguir el fuego después de dos horas de lucha.

Los daños han sido estimados en cerca de 30.000 pesos, contando el establecimiento con seguros por igual suma.

EN TODAS PARTES SE VENDE
EN TODAS PARTES SE EMPLEA

CEMENTO PORTLAND SAN MARTIN
INDUSTRIA ARGENTINA
APROBADO
50K.NETO 50K.BRUTO
SAN MARTIN

Envase ideal
CALIDAD SUPERIOR

Esa silueta imponente que acostumbra verse, descubre rasgos de confort y elegancia que se consiguen únicamente con los Sobretodos "Albion House", Canguil y Malpú. Aproveche hoy mismo nuestra gran venta de Sobretodos y Trajes de pura lana, desde \$ 29.—. Pídan catálogo No. 55

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. - Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 10676.

El día 10 de junio, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245-63, Casa Iguazu 677/9, entre las de Pampina y Aconquija. Mide, según títulos y obligación hipotecaria, 3,56 m. de frente al N. E. por 26,28 m. de fondo, compuesta de planta, baja, con la siguiente distribución: sala negocio, 2 habitaciones, w. c. y demás dependencias. No. Ho. 13377. Serie 6 oja. Base \$ 2.600. Hip. \$ 2.500. Deuda actual, \$ 1.905.

LA PLATA

El día 9 de junio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en La Plata. - Una casa en City Bell, Pdo. de La Plata, distante unos 230 m. de la est. City Bell (F. C. S.), situada en la calle 12 sin. entre 7 y 8, compuesta de 2 habitaciones, baño y cocina, edificadas en terreno designado como lotes 18, 19 y 20 de la manzana No. 28 con las siguientes medidas en conjunto por estar unidas: 30 m. de frente por 30 m. de fondo, o sea un total de 900 mc. lin.

BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872

Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

SUCURSALES:

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires Bmé. Mitre 434, 448, 460 y 468

dando por su frente al E. calle No. 12 en medio con la manzana 45; al N. E. lote 17; al N. O. parte del lote 14 y parte del 25, y por el S. O. el 21. No. Ho. 7666,54858. Serie 18a. Base \$ 4.500. Hip. \$ 3.400. Deuda actual, \$ 3.245. Inc. 26/5/927. v. 3-6.

El día 20 de junio, a horas 14.30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245-63 (Capital Federal). - Una casa quinta en San Fernando Pto. del mismo nombre, distante unas 2 cuadras al E. de la Estación del F. C. C. A. situada en el camino real Carlos Pellegrini No. 2269 esquina a las calles Presidente Quintana y Once de Septiembre, edificadas según título en terreno de 1 hect. 14 as. 55 cs. y según tasación practicada por el Banco tiene una superficie de 11.146,55 m.c. consta de 7 habitaciones, 2 baños, cocina, 2 piezas de servicio y garaje. - No. Ho. 8321 60891. - Serie 21a. Base \$ 95.000. Hip. \$ 75.000. Deuda actual \$ 72.574. Inc. 6/6/927. v. 20-6.

MENDOZA

El día 15 de junio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Mendoza. - Una fracción de campo con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicada en el Dpto. de Luján, Distrito "Tres Acequias" distante unas 40 cuadras más o menos de la estación Luján del F.C.P. compuesta según títulos de 7 Ha. 3625 m.c. o lo poco más o menos dentro de los siguientes linderos: al N. con Bernardo Borgo, al S. con Juan López de la Cruz, al E. calle Terrada y al O. con Juan y Martín Macoppl. Tiene un edificio de 5 piezas principales y dependencias. - No. Ho. 1554/33498. Serie 6a. Base \$ 11.300. Hip. \$ 7.000. Deuda actual \$ 6.294. Inc. 1/6/927. v. 15/6.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1926. - Capital autorizado, \$ 49.845.470. Reservas, \$ 1.147.690,25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Venta propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 836, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, A. Melán, director-gerente.

Depósitos en libras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

Nuevo Banco Italiano FUNDADO EN 1897

PLAZA DE MAYO

Capital realizado, \$ 8.000.000 Reservas, \$ 8.200.000

7 Sucursales: Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Citase a las personas cuyos nombres van a continuación para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1558, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con el empresario señor Francisco Presone (Exp. 51.501 F. 1927), para la pavimentación de la calle 11 de Septiembre entre las de Iberá y Manuela Pedraza, bajo apercibimiento de darlas por ratificadas si no comparecen: Andrés Paso - Francisco Pedreira - José Martínez - Cesario Rojo - José García - Just Azanza - Enrique B. Herrera - José Rodríguez - Estrella Montes G. V. de Pose - Honorio Sandoval - Gumersindo Rodríguez - Wenceslao Rieiro Monte - Eduardo Torrado - Fernando Fernández - Claudio Ailo - Víctor Monteguardia - Ignacio Lenzi - José Amejeiras Inoa - Manuel Santos - José Santos - Rosalía C. de Taboada - Benito Alvarado - Antonio Pérez - Julio Bruck - Honorio Estol. Buenos Aires, junio 7 de 1927. V. 16-6. EL SECRETARIO.

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Proveedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires. El que desee conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad puede visitar nuestra Exposición, adonde se le mostrarán los más modernos aparatos para la utilización de la energía eléctrica tanto en el campo de la industria como en las aplicaciones domésticas. 651 - CORRIENTES - 659. TELEFONOS: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44 y 45 Avenida. C. T. 1284 y 1287 Central.

TALLER DE RELOJERIA

Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. SANTA FE 1492 - JUAN SINAGHI

MANIQUEI La France Ortega B. MITRE 1123 GAONA 150 BUENOS AIRES Sucursal en Montevideo SORIANO 968

FIJE SU RESIDENCIA EN LOS PUEBLOS DEL NORTE SERVIDOS POR LOS TRENES ELECTRICOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

PROFESIONALES Edictos judiciales

MEDICOS

Secretas - Piel Tratamiento de las enfermedades venéreas - sífilis, gonorrea - urinarias, impetigo viril, PIEL, eczema, psoriasis, lepra, etc. con el específico GERMKAL. - Ahorro económico. Clínica "Dr. JANTARELL" LAVALLE 932 - De 17 a 21 horas.

Dr. Enrique Dickmann Ha trasladado su consultorio a la calle Salta 21. Horas de consulta: de 13 a 16. U. T. Mayo 1216.

Dr. M. CORNERO Ex Director del Hospital Naval ATIENDE ESPECIALMENTE Venéreas - Sífilis ARBONES PRIMERA CONSULTA GRATIS CORRIENTES 1737 De 9 a 11 y de 11 a 13

Enfermedades de señoras de MANUEL COPELLO Moreno 636 - De 11 a 12 y de 14 a 16 ÚNICAMENTE PIEL Y SANGRE Dato, Spilinger, Urinarias, Secretas y Señoras, Várices, Ulceras, Corrientes 1973 de 14 a 16 y Gurruti 426 (13 a 20).

Dr. ENRIQUE MOUCHET MEDICO Enfermedades Internas, nerviosas y Agudas Profesor de la Universidad. Pasteur 132. U. T. Mitre 1276. Consultas: martes, jueves y sábados, de 11 a 16.

DENTISTAS

CLINICA DENTAL POPULAR DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA EXTRACCIONES SIN DOLOR y todos los demás trabajos dentarios en general. - Taller mecánico en la casa. Trabajo temerado y precios módicos. Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20 Calle PATRICIOS 391, esquina Diamante U. T. 21 Barracas 2109

Dr. ADOLFO DICKMANN DENTISTA Enfermedades de la boca y de los dientes. - Calles 626 (tercer piso). - U. T. 41 Juncal 8765. - Consultas: de 12 a 16 y a su hora convenientes previamente.

Dr. JUAN CHERTKOFF Dentista Cirujano del Hospital Alvear Consultas: de 14 a 19 - SARMIENTO 1614. En Talier, F. C. S.: Pavón 6155, de 9 a 12.

CLINICA DENTAL J.S. Guestrino CIRUJANO DENTISTA Extracciones sin dolor DIENTES ARTIFICIALES de todas clases Honorarios módicos CORRIENTES 4315 de 9 a 12 y de 18 a 21 hs. El horario de 13 a 21 es dedicado a cupuladas y órdenes. CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD de 13 a 17 horas.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA ABOGADO Asuntos civiles, comerciales y criminales en la Capital y provincia de Buenos Aires Buenos Aires - Campesillo 1972. U. T. 38 Mayo 4023. - QUILMES Mitre 408

Humberto Barraza y José Rozas ABOGADOS Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Corrientes, calle 42 No. 634, La Plata. - Particular Ayacucho 128

JOSE E. PFLIEGER ABOGADO PERITO MERCANTIL Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1215 (2o. piso). U. T. 6721 Mayo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAMÓN ZAVALLA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 5 de mayo de 1927. - Doctor Rodolfo Mendonça Paz, secretario. V1019

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROQUE REINA o ROQUE FELIX RENNA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 18 de 1926. - Doctor Miguel Echegaray, secretario. V1116

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Mariano de Vedia y Mitre, se hace saber por cinco días, que en los autos de concurso de don FLORENCIO ECHENAGUICIA, por resolución que se exhibió, se han extinguido las obligaciones del deudor y se concedió al concursado carta de pago. - Buenos Aires, mayo veintinueve de 1927. - R. Luzziaga (hijo), secretario. v. 11-6.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO REY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, mayo 4 de 1927. - Francisco D. Quesada, secretario. v. 1212.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ROSA MORERIO de COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 27 de mayo de 1927. - Doctor Carlos F. Ayarragaray, secretario. V1216

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CARMEN CASALNUOVO de MANLIO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 10 de junio de 1927. - Doctor Carlos F. Ayarragaray, secretario. V1217

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONSTANTINO FRANCESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 10 de junio de 1927. - Doctor Adolfo Mendonça Paz, secretario. V1217.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don CONSTANTINO FRANCESCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 10 de junio de 1927. - Doctor Adolfo Mendonça Paz, secretario. V1217.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA e IMPRENTA ENRIQUE BARÉS EMPRESAS GRABADAS NUMERADORES ESMALTADAS FECHADORAS OBRAS PUERTAS SELLOS APERTURAS PERFORADORAS 637 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0292, Av. U. T. 1991, Riv. BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

